

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 3 de marzo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0020661

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: miLazarillo

Reivindicación de colores: verde, azul, rojo

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Aplicaciones de software descargable destinadas a la gestión del cumplimiento normativo; software descargable para la integración modular mediante interfaces de programación de aplicaciones (API) que conectan procesos de cumplimiento y gestión; software descargable para la administración contable, tributaria y laboral; aplicaciones móviles para la recepción de alertas y notificaciones sobre obligaciones legales, tributarias y laborales.

42: Software como servicio (SaaS) que suministra acceso a un portal web especializado en la gestión del cumplimiento normativo, diseñado específicamente para la integración modular mediante APIs que conectan procesos críticos de cumplimiento y gestión; Suministro de software no descargable en línea para la gestión contable, tributaria y laboral; plataforma como servicio (PaaS) para la recepción de alertas sobre obligaciones tributarias y laborales.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

TECNOLÓGICAS CIM S.A.S.
Calle 18 No 77 51 Oficina 416

BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Deisy Milena Idarraga Tellez, Calle 18 No 77 51 Oficina 416, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.